



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESULEVE

Declarar de interés legislativo los 129° Aniversario de la localidad de Coronel Suárez, a conmemorarse el 28 de Mayo del corriente.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El distrito de Coronel Suárez -ubicado al sur de la provincia de Buenos Aires- fue creado por ley durante la gobernación del Dr. Dardo Rocha el 10 de Julio del año 1882, y un año más tarde se fundó su ciudad cabecera sobre lo que era el rancherío de la aldea del "Sauce Corto".

Se debe destacar que los actuales territorios de los partidos de Coronel Suárez, General La Madrid, Coronel Príngles y Saavedra fueron otorgados en 1878 en concesión "como premio a los servicios prestados" al coronel Ángel Plaza Montero. Se trataba de 300.000 hectáreas que luego en el año 1881 fueron transferidas a don Eduardo Casey, con el compromiso de que fundara un establecimiento para cría, perfeccionamiento y cruce de ganado (ovino y lanar), alambrara todo el perímetro del territorio concedido en tres años, y lo poblara con al menos 60 familias de inmigrantes europeos.

Dos años más tarde, el 28 de Mayo de 1883 se sancionó la ley N° 2.629 que imponía la creación de doce nuevos pueblos, entre ellos "Sauce Corto", que fue declarado en ese momento como cabecera del partido de Coronel Suárez. Luego en 1890 este poblado toma el nombre del partido, en homenaje al Coronel Isidoro Suárez (1799-1846) militar argentino de destacada actuación en la batalla de Junín en Perú.

Luego de adquirir las tierras, Eduardo Casey encontró los primeros colonos en Gaiman, Chubut, donde se había instalado una colonia galesa. Estos primeros inmigrantes arribaron a Coronel Suárez el 1° de septiembre de 1884 con el objetivo de trabajar la tierra. Entre 1885 y 1886 llegaron alrededor de 50 familias más, que permanecieron alrededor de diez años. Sin embargo, el duro trabajo no tuvo éxito y la mayoría de ellos volvieron al sur, acosados por las plagas y las malas cosechas, en tanto que unos pocos se quedaron para siempre en dicha ciudad.

Debido a que la única comunicación para llegar al pueblo estaba conformada por sinuosos caminos de tierra, se obtuvo del gobierno de Buenos Aires la prolongación de las vías del ferrocarril Sud, que en un principio sólo llegaban hasta la ciudad de Olavarría. Esa prolongación pasó por Sauce Corto y continuó hasta Bahía Blanca, poniéndose en funcionamiento en el año 1884, año en que pasó el primer tren por el denominado pueblo.

Este medio de transporte fue utilizado dos años más tarde por los inmigrantes de Rusia, que escapando de las imposiciones del Zar, llegaron hasta la localidad. Hacía poco más de un año que estas familias estaban instaladas en Hinojo, una localidad del partido de Olavarría, en donde se encontraban los primeros grupos de colonos que habían llegado al país y a los que llamaban "Alemanes del Volga". Ante la falta de tierras para albergar y dar trabajo a tanta gente, el Padre Luis Servet, párroco de "Colonia Hinojo", se entrevistó con Don Eduardo Casey, quien autorizó a 58 familias a poblar este distrito.

Eran tres grupos de familias de origen alemán que fundaron las colonias Santa Trinidad, San José y Santa María, situadas a pocos kilómetros de la Estación Ferroviaria. La distancia dispuesta entre ellas estaba motivada por el dialecto que hablaba cada una de sus comunidades y que dificultaba la comunicación. Los asentamientos se construyeron con las mismas características que tenían en su país de origen. Trazaron una avenida de 800 metros de largo, cerrada en uno de sus extremos por una vivienda que la atravesaba, como una forma de precaución que tomaban en defensa de posibles invasores. A su vez las casas hechas de ladrillos de adobe y techos de paja se enfrentaban sobre la avenida, y su posición también constituía una defensa ya que las puertas de entrada estaban colocadas sobre un costado de la vivienda y no hacia el frente. Todavía en la actualidad pueden apreciarse algunas de estas construcciones.

En el año 1889, Adriano Díaz fue el encargado de realizar la traza urbana de la localidad. La misma se desarrolló en torno a la estación de ferrocarril y fue aprobada ese mismo año, disponiéndose, además de la escrituración de los terrenos reservados para el uso de edificios y espacios públicos. También se crearon, entre esos años y como consecuencia de ese crecimiento económico y social, instituciones y edificios públicos de enorme valía: Registro Civil (1889), Sociedad Española de Socorros Mutuos (1894),



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Sociedad Italiana de S. M. (1894), Alianza Francesa (1899), Parroquia Nuestra Señora del Carmen (1901), Monumento a Isidoro Suárez (1904, realizada por Eduardo Arvigo), Palacio Municipal (1910), etc.

En el año 1891, se suscribe el acta de asunción del Intendente Municipal, recayendo esto en el Sr. Mariano Fernández. Una vez instalado el gobierno municipal, se ubicó el centro de actividades cívicas, la plaza y la estación del ferrocarril, en el tradicional paseo y lugar de reunión de los vecinos. La futura ciudad se encontraba ordenada y dispuesta a crecer.

La producción agrícola y ganadera del distrito permitió que se constituyera en un punto de crecimiento poblacional y social superlativo, adquiriendo, en muy pocos años, la fisonomía de una ciudad. Tanto es así que el 17 de julio de 1934, el Poder Ejecutivo decreta que Coronel Suárez acceda a la categoría de ciudad.

En la actualidad, el partido presenta una población de 35710 habitantes, de los cuales 20349 se hallan en la ciudad cabecera. Entre las bellezas arquitectónicas que se pueden encontrar se destacan el Mástil Patrio, realizado por Antonio Bagué que por su altura de 45 metros, en su época fue considerado el más alto de América del Sur. Si hablamos de polo, la popularidad de los jugadores locales hizo que a Coronel Suárez se lo reconociera como "Capital del Polo" ya que los equipos representativos del Coronel Suárez Polo Club, han logrado numerosos trofeos nacionales e internacionales representando al país.

Con todo ello, podemos afirmar que Coronel Suárez es un lugar fortalecido por la sangre de los inmigrantes que enfrentaron el futuro incierto con el rudo trabajo de la tierra. Un lugar privilegiado con hermosos monumentos que conforman el patrimonio Histórico y que se entremezclan con las imágenes emergentes de una ciudad contemporánea, dotada de los adelantos de la vida moderna.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores el presente proyecto de resolución.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.